

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MÁRTEZ

24 de Setiembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 592.

Seccion editorial.

EL ESTADO DE GALICIA.

Además de la ruda campaña que en pró de nuestros ferro-carriles sostiene, sin distincion de matices políticos, muchos colegas de Madrid, es objeto tambien de su cuidado el angustioso estado de estas provincias cuyo sombrío porvenir augura nuevas desdichas.

Algunos periódicos insertan cartas de sus corresponsales, que hemos de reproducir por el orden que se han publicado, para que el país gallego vea cuanto por él se trabaja, cuanto en su nombre se gestiona, cuanto se le estima.

Así podrá juzgar el pueblo de Galicia; podrá conocer si deja de atenderse por que se ignoran sus miserias ó porque.... no se quiere.

Con criterio propio nos ocuparemos inmediatamente de este asunto que nos permitimos recomendar á nuestros queridos colegas. Hoy reproducimos una carta que de Rianjo dirigen al estimado diario de la corte *El Popular*.

«Rianjo 16 de Setiembre de 1878.

Señor director de *El Popular*.

Muy señor mio y respetable amigo: Respondiendo, como se debe, al noble llamamiento ó excitación que diariamente leo en su ilustrado periódico, á fin de que se le comuniquen y se le pongan de manifiesto las grandes necesidades porque vienen atravesando los pueblos; secundando, por mi parte, tan patriótico y levantado pensamiento, me toca hoy hablar del estado económico de este distrito, que podremos hacer extensivo á todos ó casi todos los pueblos de las cuatro provincias de Galicia.

Por de pronto puedo asegurar á V. que nunca como en la actualidad he visto tan alarmados á los contribuyentes. ¿Y cómo no han de estarlo estos infelices, siempre condenados á verse privados de la mayor parte de sus utilidades, obtenidas á costa de grandes sacrificios y trabajo? Aquí, en este distrito, y de suponer es que en todos los demás de Galicia, se les impone un 25 por 100 por territorial, y de un 17 á 20 por el impuesto de consumos, cereales y sal, que asciende todo ello en junto á un 42 ó 45 por 100 de gravámen sobre las utilidades líquidas de cada contribuyente, y digo sobre las utilidades porque las contribuciones y los impuestos directos é indirectos, y cualquiera que sea la forma de su recaudacion y cobranza, pesan siempre sobre la mayor ó menor fuerza contributiva ó posibilidad de cada contribuyente.

Pero no es esto solo; tenemos todavía la matrícula industrial, las cédulas personales, el 10 por 100 sobre el valor del aprovechamiento de los montes del comun y el recargo en el precio de los efectos timbrados, que bien hace esto subir el gravámen á más de la mitad del producto líquido ó riqueza imponible. ¡Y qué digo á más de la mitad! No, en el corriente año económico no llegan las dos terceras partes para el pago de tantos y tan exorbitantes tributos: me explicaré.

Sabida cosa es que las contribuciones y toda clase de impuestos se hallan en razon inversa de las producciones que constituyen la riqueza

pública, aumentando ó disminuyendo el gravámen en la misma proporcion que aquellas disminuyen ó aumentan. Esto sentado, ¿qué plantas alimenticias se cultivan y cosechan en este país? El maiz, que es el más generalizado; el vino, patatas, algun trigo, poco centeno y menos cebada y avena, que todo ello no se produce y recolecta por igual en todas las diferentes localidades.

Si las cosechas fueran siquiera regulares, menos mal; pero no lo son, y tanto, que las patatas hace años que, por efecto de la enfermedad que las ataca, se recolectan muy pocas y de mala calidad, y este año menos que nunca.

En cuanto al trigo, centeno, cebada y avena, podemos calcular una tercera parte menos que el año último; el vino, hay distritos donde no se coge ni tampoco para una misa, y en este, que no es de los más abundantes, por que tampoco es de los más aficionados al cultivo de la viña, es posible que la pérdida, por tal concepto, ascienda á más de unos 16.000 pesos por lo menos.

En otros límites es mucho más sensible, y parece que los Ayuntamientos se disponen á instruir expediente de perdon ó moratoria en el pago de las contribuciones é impuestos.

• Nos queda solo el maiz, cuya cosecha la vimos muy bien principiada, ofreciendo ser la más abundante de muchos años á esta parte; pero, desgraciadamente, despues de las aguas abundantísimas de fines del mes último y principios del actual, las plantas se marchitan y secan aquí y allí, de modo que si el mal cunde y se hace más extensivo, podemos asegurar que la cosecha será muy escasa, si es que no se pierde por completo, como es de temer, tomando el mal carta de vecindad, como sucedió con la vid y las patatas. Tal es el estado económico de este infortunado país.

Y para rigor de desdichas, nótese que el año último empezó á producirse y á desarrollarse en los graneros una especie de insecto díptero, á que los labradores dan vulgarmente el nombre de *mosca*, que devoró una buena parte de los frutos que en aquellos existían, reproduciéndose este año la misma plaga, quizá en mayor escala.

Añadiremos ahora, para completar cuadro tan poco halagüeño, la circunstancia de que se halla casi paralizada la demanda y extraccion de carnes, á consecuencia de las muchas reses que, de los Estados-Unidos, se importan é introducen en Inglaterra, que es el mejor, por no decir el único mercado para nuestros bueyes cebones; añadiremos, pues, esta triste circunstancia, y dígame V. ahora, señor director, si bastan las dos terceras partes de las producciones para satisfacer las contribuciones é impuestos de que hemos hecho mérito, y que actualmente pesan sobre el pobre contribuyente, que con razon se asusta y alarma en presencia de cuadro tan tétrico y desgarrador.

¡Oh, llama seriamente la atencion, señor director, el hecho evidente ó el fenómeno inexplicable, consistente en que hace algunos años que se desarrolla aquí una especie de epidemia que, poco á poco, se apodera y aniquila una buena parte de los productos de la tierra! La vid, que en la actualidad se halla como si fuese abrasada por el fuego; el maiz, la patata, las legumbres y hortalizas, y hasta los frutales y el castaño son presa de semejante enfermedad, razon porque lo poco que se recolecta no se guarda ni conserva, ya porque sus malas condiciones se pudre al poco tiempo, ó es devastado por diferentes clases de insectos que en su interior se desarrollan.

Pero ¿de dónde procede este mal? ¿De la atmósfera, ó se halla oculto en las entrañas de la tierra? Estudio es este de los sábios, y á nosotros bástenos llamar la atencion de los Gobiernos, á fin de que prevean á tiempo las funestas consecuencias que, á la corta ó á la larga, tendremos

que lamentar, cosa que no quisiera ver realizada este su siempre amigo suscriptor y Q. B. S. M.—*D. E. y F.*»

Sobre los ferro-carriles de Galicia.

Dice *El Tiempo*:

«El Consejo de los ferro-carriles del Noroeste continúa desplegando *grande actividad* para llevar á cabo la construccion de aquellas importantes vias férreas. Ya han comenzado los trabajos en el túnel de Lazo, línea de Galicia, y es de esperar, dado el celo y buen deseo del citado Consejo, que en breve se emprendan otras obras en mayor escala.»

¿Para quien escribirá *El Tiempo*? Sin duda alguna para el señor Ministro de Fomento, nada más.

Esa *gran actividad* que despliega el Consejo, es tan solo para la línea de Asturias, que en la de Galicia, todavía no se ha hecho nada, absolutamente nada; como no crea el diario ministerial que tan incondicionalmente maneja el incensario, que es hacer mucho contestar al Ayuntamiento de Sarria *que las obras comenzarán en el momento oportuno*.

Bien podia *El Tiempo* enterarse de los asuntos antes de tratarlos en sus columnas, y no tendria porque poner en ridículo al Consejo de Administracion y á alguien más, que tan *activos* se muestran.

La prensa ministerial ha adoptado un excelente sistema en la cuestion de ferro-carriles gallegos, y es la de negar rotundamente cuanto dicen los que tienen mayor motivo para estar enterados de ese asunto que los que insertan los sueltos circulares que se les envian con un atento B. L. M. de alguna dependencia de alta categoria.

Se habló de la preferencia del Consejo y del Ministro para Asturias: negaron *La Epoca* y *El Tiempo* y ahí está el túnel de la Perruca, subastado *ya en tres millones y pico de pesetas*, es decir en cerca de las *tres cuartas partes* de la cantidad consignada en el presupuesto actual, á pesar de no figurar ese túnel entre los trabajos de las secciones que se han creído de más urgencia.

¡Preferencia! ¿Qué valor dará á esta palabra el diccionario ministerial?

Al suelto de *El Tiempo* que al principio copiamos, pone por comentario, con mucha razon, *El Mundo Político*:

«Eso es lo de siempre. No hay día que no se anuncie el próximo comienzo de las obras en grande escala, y lo que quiere Galicia son hechos, no simples promesas que nunca llegan á realizarse.»

Dejése *El Tiempo* de echar piropos á quien no merece más que censuras, y si quiere ser justo, pida para la region gallega lo que esta tiene derecho á esperar: la pronta terminacion de sus tan decantados ferro-carriles.»

Y dice á su vez *El Popular*:

«Dice *El Tiempo* que continúa desplegándose gran actividad en las obras de los ferro-carriles del Noroeste, habiéndose comenzado ya las del túnel de Lazo, en la línea de Galicia, debiendo emprenderse pronto otras en mayor escala.»

Hora es ya de que las mencionadas obras no se suspendan, porque los intereses de aquella comarca vienen sufriendo hace muchos años grandes perjuicios con la paralización de las mismas, siendo así que el resto de las provincias de España ha de obtener innumerables ventajas cuando el deseado ferro-carril quede terminado de una manera definitiva.»

Nuestro estimado colega local *El Clamor* publica en su último número un artículo consagrado á evidenciar los beneficios de las misiones.

Su primer párrafo dice así:

«Hay gentes que se extasian cuando contemplan los modernos adelantos de la industria, cuando cruza veloz la locomotora, ó se recibe con rapidez el telégrama de apartado confin. Todo eso es muy bueno, lo aplaudimos sinceramente, lo bendecimos con la Iglesia, lo utilizamos con satisfacción como el primero; pero creer que en esto se compendia todo el progreso, y que una nación es más feliz, cuando tiene más vías de comunicación, mayor número de fábricas, y máquinas más perfectas, no y mil veces no.»

Mucho celebramos que nuestro colega, á pesar de las opiniones que sustentan, no lleve su intransigencia hasta el extremo de maldecir, como muchos de sus colegas, de los descubrimientos y aplicaciones de la ciencia y de los progresos de la edad moderna, bendecidos por la Iglesia, como muy oportunamente dice el colega. Como él creemos nosotros que el progreso no se reduce á los adelantos materiales, porque, como vulgarmente se dice, *de algo más que de pan vive el hombre*.

Solo que, partiendo de esta afirmación, tendemos el colega y nosotros á diferentes fines, por muy diversos caminos.

El artículo que citamos termina con el párrafo siguiente:

«Municipios ¿quereis hacer mucho bien y dejar grata memoria de vuestra administración? *Podéis emprender obras más útiles que la multiplicación del arbolado, las carreteras, el embellecimiento de los pueblos.* ¿Sabeis cómo? Protegiendo las misiones, facilitándolas por los medios que estén á vuestro alcance. Así los crímenes serian ménos frecuentes, reinarian las virtudes y los pueblos serian verdaderamente prósperos, porque la virtud engrandece y el vicio es la causa de todos los males que afligen á la sociedad.»

No vamos á discutir ahora la bondad de los resultados de las misiones y su eficacia; pero si nos permitiremos hacer observar á nuestro colega que no puede establecerse comparación entre la utilidad de las misiones y de las mejoras materiales que en los renglones subrayados indica: porque de aquellas resultarán beneficios importantes en el orden moral, y de las otras solo podremos obtener resultados materiales.

Además, no creemos que la misión de las Corporaciones municipales sea la que nuestro colega pretende; pues lo que con el reino espiritual se relaciona no entra en el deber de los administradores de los pueblos.

Y á ese último párrafo podemos también poner por comentario que las obras materiales son las que los pueblos agradecen á sus administradores porque, como dá á entender en su primer párrafo nuestro colega local, no todo el progreso consiste en rezar.

A Dios lo que es de Dios; pero no por eso privemos al César de lo que le corresponde.

Por lo que al país interesa, agradecemos á nuestro estimado colega *Las Noticias* la reproducción de nuestro artículo *En la brecha*, acerca de los ferro-carriles gallegos.

Es tal la importancia que unánimemente se concede á esta cuestión, que en su apoyo reclamamos la poderosa ayuda de todos nuestros colegas de Galicia.

Dice un periódico de Madrid:

«Una declaración de *El Tiempo*, con motivo de la disposición del señor obispo de Mondoñedo mandando que los clérigos de la diócesis no pueden tener amas jóvenes.

«La anunciada prohibición del señor obispo de Mondoñedo no es sino el cumplimiento de un canon muy antiguo, sin que implique novedad alguna.»

Es decir; el cumplimiento de un canon, que no se cumplió, porque los clérigos del obispado de Mondoñedo se habian revelado en materia de amas, contra el derecho canónico.»

El Telegrama de la Coruña publicó en su número del sábado anterior un notable artículo sobre ferro-carriles del Noroeste; y *El Anunciador*, correspondiente al mismo día se ocupaba en su editorial del asunto, haciendo mención de nuestro artículo *En la brecha*.

Ya por experiencia saben nuestros colegas que se necesitan los esfuerzos de todos para conseguir algo en esta cuestión. Así, pues, esperamos que todos cooperarán unánimemente al mismo fin.

Galicia, desamparada de los Gobiernos, cuenta únicamente con el apoyo de la prensa, y del continuo trabajo de ésta espera el triunfo de su causa, que es la causa de la justicia.

Noticias de Galicia.

En los días 15 y 16 del actual entraron en la Audiencia las siguientes causas procedentes de los Juzgados de esta provincia:

«Rivadeo, contra Nicolás Gonzalez por lesiones.

Monforte, contra Antonio Perez y otros por lesiones.

Fonsagrada, contra D. José Basanta, por estafa.

Monforte, sobre coacción en el colegio electoral de Figueras.

Monforte, sobre la muerte de D. Ramon Losada.

Monforte, sobre coacción en el colegio electoral de Piña.»

—A la villa de Estrada (Pontevedra) le ha sido concedido el título de Ilustrísima.

—Tomándolo del *Boletín oficial*, publicamos la relación de diputados provinciales elegidos últimamente:

«PARTIDO DE BECERREÁ.

Segundo distrito.—Nogales.

D. Juan Reguera Pardo 2.056

CHANTADA.

Segundo distrito.—Palas de Rey.

D. Domingo Ares Peciña 2.180

Tercero.—Carballedo.

D. José Sanchez Arias 1.230

D. José Fernandez 4

LUGO.

Primer distrito.—Lugo.

D. Juan Paradela Sanchez 646

Segundo.—Castroverde.

D. Antonio Camba 2.111

MONDOÑEDO.

Primer distrito.—Mondoñedo.

D. Jo.é Maria Pardo Monteuegro y Cordal 1.192

Segundo.—Abadín.

D. Pedro Basanta Gayoso 938

Tercero.—Pastoriza.

D. Pedro Pozzi 1.080

QUIROGA.

Primer distrito.—Quiroga.

D. Francisco Vazquez Pardo, Conde de Torre-Novaes 556

RIVADEO.

Segundo distrito.—Villameá.

D. Pascual Gardeta 905

VILLALBA.

Primer distrito.—Villalba.

D. Santiago Basanta Olano 1.222

Segundo.—Trasparga.

D. Tomás Martinez Riguera 1.074

D. Ramon Pardo Montero 10

D. Eugenio Pardo Sanmartin 7

Tercero.—Cospeito.

D. Manuel Freire Calviño 613

VIVERO.

Primer distrito.—Vivero.

D. Teolindo Soto Barro 1.280

Segundo.—Jove.

D. Justo Rebellon 899

Lugo 20 de Setiembre de 1878.»

—Dice *El Heraldo* de Orense, del 18:

«Ayer ocurrió una sensible desgracia en el Puente Mayor. Un hombre que conducía un carro de piedra, se colocó detras en el momento en que los bueyes al emprender la marcha con más precipitación, se desunieron de la lanza del carro. Las piedras cayeron sobre el cuerpo del infeliz que fué aplastado y falleció á los pocos momentos.

—«Esta mañana se han inscrito en el juzgado municipal tres niños, que habia dado á luz en la noche de ayer una jóven artesana de esta población.

—«Una pareja de la Guardia civil del puesto de Esgos, fué la que descubrió el criminal autor del asesinato de un vecino de la parroquia de Velle de que ya hemos dado cuenta y la que desenterró el cadáver del apartado lugar en que habia sido ocultado. Este se hallaba en una madriguera de lobos, recubierto con una cantidad considerable de tierra y ramaje.»

—Se indica como cronista de la provincia de Orense, con el haber de cuatro mil reales anuales, satisfechos de fondos provinciales, al señor D. Valentin L. Carvajal, y para cuyo cargo será propuesto por su particular amigo D. Bartolomé Molina.

—El día 11 del corriente, en la parroquia de Santa Marta de Ville (Orense), se perpetró un crimen cuyo origen se desconoce. Un anciano de aquel pueblo se dirigía con su hijo á la vecina parroquia de Nogueira de Ramuin, cuando fué acometido por un hombre que le disparó un tiro causándole la muerte. El hijo huyó, y á los dos días, cuando la autoridad tuvo conocimiento, se procedió á la busca del cadaver, que fué encontrado á media legua de distancia del sitio en donde se perpetró el crimen.

—Dice *La Concordia*:

«Una noticia por demás gratísima circuló ayer por la ciudad, y es conocida con verdadera satisfacción y entusiasmo por todos los que se interesan por la prosperidad y engrandecimiento de nuestro país.

Dícese que el gerente de la Empresa del ferro-carril Sr. Cantero, ha ultimado el contrato con una casa-banca ó una persona de Madrid que facilitará la veintena de millones de reales, necesaria para terminar las obras de la vía férrea hasta Orense, y adquirir el material necesario para abrirla al público.

Con datos ciertos no podemos confirmar en absoluto esa versión, pero hay motivo para creer

algo existe sobre el particular, pues el Sr. Ballester ha recibido autorización para imprimir mayor actividad á las obras, remitiéndosele á la vez significantes sumas en metálico.

Si es así, para fin del año próximo se realizará el sueño dorado de vigueses y orensanos.»

—Confirma *El Correo Gallego* del Ferrol, y da con ese motivo la voz de alarma á las autoridades, la existencia en aquella ciudad de algunas personas llegadas últimamente de América, con el único objeto de reclutar braceros para colonizar países del nuevo continente, y parece ya consiguieron alistar algunos infelices jóvenes.

Sección local.

El domingo á las dos y media de la madrugada se declaró un incendio en la parte alta de la casa núm. 34 de la calle de San Pedro, que duró hasta cerca de las cinco de la mañana.

Localizado el fuego en las cocinas y desvanes fué sofocado gracias á los esfuerzos de los vecinos de este pueblo que tan decididos y arrojados se muestran en estos casos.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar.

En el primer momento, se presentaron en el lugar del siniestro las autoridades, se trajo enseguida la bomba, sonaron las campanas, y numeroso gentío acudió, á pesar de lo avanzado de la hora, á prestar auxilio.

Hemos oído decir que la rebaja de precio de asientos en la sección de Lugo á Coruña con motivo de las ferias y fiestas de Octubre, será únicamente por tres días 5, 6 y 7, y consistirá en la cuarta parte del precio ordinario.

Ignoramos si esto es exacto; pero en el concepto de que así sea, vamos á hacer dos observaciones: primera; las fiestas comienzan el día 4 y terminan el día 7, es decir que duran cuatro días y tres solamente la rebaja, por lo cual el que quiera utilizarse de esta perderá un día de fiestas además de que el día que venga y el en que se vuelva tampoco los utilizará por entero, de modo que la rebaja solo permite estar un día en esta ciudad.

La observación segunda es la de que la rebaja se reduce al *veinticinco por ciento*. En las fiestas de la Coruña que tienen lugar con mayores atractivos y en época de baños, se rebaja el *cincuenta*, y aquí donde todo se reduce, por razón de la población y de la época del año en que se celebran, á unos modestos festejos, en vez del *cincuenta* que atraería más concurrencia se concede el *veinticinco*, ni más ni menos que cuando tiene lugar la romería del Burgo.

Sometemos estas consideraciones al juicio del Sr. Letona.

La mayor parte de nuestros colegas de Galicia reproducen en sus columnas cuantos sueltos publicamos acerca de las próximas fiestas, contribuyendo así á excitar al público para que visite en los próximos días de Octubre esta población.

Agradecemos infinito á nuestros estimados compañeros el servicio que nos prestan con la reproducción de esos sueltos y noticias y creemos harán lo mismo con el *Programa*, facilitando así su mayor circulación.

Se nos ruega la inserción de la siguiente

RELACION de las cantidades con que el Comercio de esta Capital se ha suscrito para auxiliar los gastos de festejos en las próximas ferias de SAN FROILAN.

	REALES.
Sres. D. Antonio Mendez.	50
» » Francisco Fernandez y hermano.	50
» » Pozzi y hermano.	50
» D. Tomás Cobos.	60
» D. Antonio Fernandez.	10
» D. Manuel Solis.	40
» D. Domingo Pociña.	40
» D. Pedro Rodríguez.	50
» D. Antonio Carro.	40
» D. Miguel Gayoso.	20
» D. Tomás Diaz.	10
» D. Lorenzo Perez.	60
» D. Antonio Lopez.	10
Sres. D. Benigno de la Mota y Contreras.	40
» D. Laureano Tato.	20
» D. Ramon Soler y hermano.	60
» D. Manuel Arrieta.	20
» D. Rafael Menendez.	40
» D. Antonio Villar.	10
» D. Francisco Nondedeu.	20
» D. Manuel Iglesia.	20
» D. N. N.	40
» D. Manuel Quintana.	20
» D. José Carro.	20
» D. Ramon Maira.	10
» D. Pedro Valin.	4
» D. Ramon Lopez.	10
» D. Manuel Rodriguez.	20
» D. Fernando Teijeiro.	20
» D. Fernando Quintana.	20
» D. Plácido Ramos.	4
» D. Guillermo Lopez.	20
» D. Francisco Iglesias.	8
» D. José Sanchez.	4
» D. Aquilino Garcia.	10
» D. Tomás Lopez.	8
» D. Mat'o Manso.	8
» D. José Vega.	10
» D. Manuel Fernandez.	3
» D.ª Josefa Perez.	6
Sres. D. Juan Bautista Moreno y hermano.	40
» D. Tomás Villagarcía.	20
» D. José Varela.	20
» D. José Bolaño Taboada.	20
» D. Manuel Balboa.	20
» D. Francisco Hermida.	20
» D. Francisco Fernandez Sastre.	12
» D. Valentin Pascual.	40
» D. Gregorio Barreiro.	40
» D.ª Manuela Romay.	10
» D. Antonio Ciz.	40
» D.ª Marcelina Soto Freire.	20
» D. Ramon Diaz.	4
» D. Inocencio Rodriguez Luaces.	40
» D. Juan Antonio Menendez.	20
» D. Francisco Lopez.	4
» D. Domingo Blanco.	10
» D. Luis Guevara.	4
» D. José Manciñeiros.	8
» D. Rosendo Pozo.	2
» D. José Gonzalez.	10
» D. Pedro Gonzalez.	10
» D. N. N.	40
» D. José Lopez.	20
» D. Cipriano Barros.	20
» D. Andrés Rodriguez.	20
» D. Felipe Ortega.	20
» D. Ramon Nieto.	2
» D. Domingo Fontela.	8
» D. Antonio Pallares.	20
» D. José Castro Freire.	40
» D. José Tato.	10
» D. Pedro Diaz.	20
» D.ª Manuela Vega.	1
TOTAL.	1.600

Lugo Setiembre 19 de 1878.—La Comision.
—Alejo Perez Mendez.—Tiburcio Contreras.—
Juan Romero.»

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de las Mercedes.

Efemérides.—(19).—Muere en Calabria el poeta Virgilio.

(1129).—Gelmirez consagra el templo y convento de *Canogia*, fundado por la princesa Rosinda en Compostela.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza moral.

Cura núm. 63.986.—La señorita Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62.845.—Señor Boilet, presbítero, de 6 años de padecimientos de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70.411.—Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1½ libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Lo que indica el buen juicio.—Aunque la inconstancia de nuestro clima destruye la practicabilidad de evitar completamente las enfermedades, es, sin embargo, muy posible reducir su virulencia y su frecuencia con adoptar á tiempo medidas medicinales. Cuando la ronquera, la tos, la dificultad de respirar y la especie de fiebre concomitante indican la existencia de irritacion del pecho ó de la garganta el Ungüento Holloway deberia frotarse en estas partes y las Pildoras distinguidas por el mismo título deberian tomarse en dosis convenientes sin perdida de tiempo á fin de que ellas secundasen la seccion curativa del bálsamo. No hay catarro ni dolor de garganta que pueda resistir largo tiempo á estos remedios. Un librito de instrucciones acompaña á cada bote ó caja de las medicinas Holloway, las cuales sientan bien á las personas de cualesquier edad y condicion y remueven todas las dolencias que comunmente afligen á la raza humana. 14

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 23 11'50 n.—Recibido el 24 á las 8'14 m.

Mañana regresa el general Serrano. Llegó á Santander el vapor-correo de Cuba.

El cónsul español en Tánger participa que la salud pública en aquel país es satisfactoria.

El Gobierno dispónese á abrir el registro para los penados.

GUANTES DE CABRITILLA.

En la calle de San Pedro, núm. 35, (casa de D. Miguel Fuentes), se acaba de recibir un gran surtido de clase superior en elegantes colores. En el mismo establecimiento hallareis la gran ganga de CUELLOS DE HILO para caballero á Real y cuartillo.

CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL

GRAN DESCUBRIMIENTO
POR LAS CIENCIAS MEDICAS,



Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos más afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los *catarrhos crónicos*, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la *opresion y dolor del pecho*, las *disneas y dificultades de la respiracion*, las *tosés gástricas*, la *tos convulsiva*, la *tisis pulmonar* y la *calentura*, etc.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que ser.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos á más años y otro para años de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16 y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO ÚNICO EN LUGO: San Pedro 30, farmacia del Licenciado Castro Freire.

PIEDRAS FRANCESAS

PARA

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

COLEGIO DE NIÑOS

BAJO LA DIRECCION DE

D. ANGEL FERNANDEZ GOMEZ y D. RAMON A LONSO SANCHEZ

PLAZA DEL CAMPO, 11, PRAL.

LUGO.

Instruccion primaria elemental y ampliada.

CLASES ESPECIALES DE

Matemáticas, Latin y Francés. Item preparatorias para obtener el título de maestra de Instruccion primaria elemental y el de superiora.

Zapatería Pontevedresa

DE

GABRIEL BARROS CUVERO,

TRAVIESA, 4.

Premiada en la Exposicion de Lugo.

Acaba de establecerse nuevamente en esta Capital una zapatería provista de un abundante surtido de calzado de todas clases para Señora y Caballero, confeccionado con suma elegancia y economía á la vez que solidez y permanencia, pues los materiales que en él se emplean reúnen todas las condiciones que se requieren al objeto indicado.

El calzado que, procedente de esta zapatería se hubiese expendido anteriormente, también se compondrá en este único establecimiento,

HILOS DE LINO Y DE ALGODON,



ACEITES Y PIEZAS SUELTAS.

LAS LEGÍTIMAS MAQUINAS

para

COSER Á DOBLE PESPUNTE

de

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA Á PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9

LUGO,

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Pontevedra, Comercio 14.—Santiago, Rua del Villar, 11.—Vigo, Principe, 26,

Oviedo calle del Peso, núm. 13 y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO-TENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.º Pez, 19 3.º Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Máquinas para coser.

Se componen en la Relojería de Canoura é hijos:

BATITALES, 26.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

Gran almacén

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado; ó á plazos desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

LA PROVEEDORA UNIVRESAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á proposito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variacion propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

Se arriendan el 2.º pi-

so de la casa núm. 15 de la calle de San Márcos con cómodas y bien distribuidas habitaciones y galerías adelante y atrás: el bajo ó vasto almacén, propio para cualquier objeto y el desvan habitable con cinco grandes piezas y dos leñeras. Del precio y condiciones darán razon en el núm. 14 de la plaza de Santo Domingo.

Se vende la casa nú-

mero 15 de la calle del Castillo. En la Plaza Mayor, núm. 9, piso 1.º darán razon.

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodriguez: Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 1-s.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones